



## RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL.

Desde finales del año 2013, *la ACN junto con la AEN* presenta en el *Parlamento de Canarias*, un documento con registro de entrada, para solicitar el *reconocimiento de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental*, al no obtener respuesta alguna, sobre el mes de febrero 2014, se inician los movimiento de negociación con diferentes grupos del parlamento, para que se reconozca la categoría profesional de dicha especialidad. Se argumenta toda la antigüedad y trayectoria de la Salud Mental a nivel Nacional y de Canarias, en concreto, quedando sin lugar a dudas, como una de las especialidades de la enfermería más desarrollada y con todos sus procesos de formación y acreditación resueltos (háblese de la vía excepcional, vía EIR, unidad multiprofesional...). Finalmente tras la última reunión con la Directora del Servicio Canario Salud Dña. Juana M<sup>ª</sup> Reyes y D. José Luis Perestelo, hay un compromiso firme de ambos, que dicha situación se resuelva en cuestión de pocos meses, *creándose la categoría de Enfermero Especialista en Salud Mental en la relación de Puestos de Trabajo (RPT)*. Desde la ACN se aporta el histórico de dicha especialidad, más un borrador, que pueda servir de guía para la creación del Real decreto.

28 de mayo de 2014

Asociación Canaria de Neuropsiquiatría

Asociación Española de neuropsiquiatría